I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000383

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 08 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/487/2024 del Administrador Municipal (s); el Memorándum Nº400/487/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Apertura Electrónica de la licitación emitida a través del Portal Mercado Público; el Decreto Exento Nº202/203/2023; el Expediente N°8862/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/203/2024, se aprobó las Bases de Licitación Privada denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-33-H223**.

El Memorándum N°400/427/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas y la Apertura de la licitación antes mencionada.

D E C R E T O:

1. Declárase Desierta la propuesta privada denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-33-H223,** sancionado por Decreto Exento N°202/203/2024, por inadmisibilidad de las ofertas.

✓ **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/esg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.